



PERMISO DE EDIFICACION

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	1.766 0	12 MAY 2017
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	10	01/03/2017

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°17.582 DEL 11/10/2016		A-955
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4. SAN IGNACIO DE LOYOLA		1051	2837-55
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 1	S/N°	EL ALTO	
INSC. A FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR DE
6. 1522 V	1806	2015	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. SERVIU REGIÓN ARICA Y PARINACOTA			61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8. JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE			10.196.779-4

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	90.900	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA Y EQUIP. SOCIAL	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 28.734,35	28.734,35	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
DFL-2	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT.VALOR
13		VER ADJUNTO			VER ADJUNTO	VER ADJUNTO	VER TABLA
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
	TOTALES						VER TABLA

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4844769 de fecha 03/05/2017, por un valor de \$ 11.051.263.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	90.900	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	28.734,35	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	28.734,35	
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	VER TABLA
1% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 15.787.518
30% DSCTO. REV. INDEPENDIENTE	\$ 4.736.255
TOTAL DERECHOS:	\$ 11.051.263



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/fcb
A-955

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES
 PROPIETARIO: SERVIU REGIÓN DE ARICA Y
 PARINACOTA

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)
56	VIVIENDA y EQUIP.SOCIAL				Según Tabla adjunta
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				Según Tabla adjunta
58	% Derechos	0,75%	Modif.Proyecto		15.787.518
59	30% Dscto. Rev. Indepe.	30%	Rev.Indep.		4.736.256
60	DERECHOS MUNICIPALES				11.051.263

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 17.582 de fecha 11 de octubre de 2016, el cual aprobó una superficie total de 28.734,35 m2 destinada a Loteo DFL N°2 con construcción simultánea, equipamiento social y vivienda social acogida a DFL N° 2/59, con 237 calzados de estacionamiento (que incluye 4 estacionamientos para movilidad reducida), en una superficie total de terreno de 90.900 m2, en propiedad ubicada en el Lote 1, calle San Ignacio de Loyola N° 1051, Población El Alto, rol SII N° 2837-55, de la ciudad de Arica.

- 1) Cuenta con Resolución N° 4853 de fecha 28 de febrero 2017 el cual rectifica el permiso de edificación N° 17.582 de fecha 11 de octubre de 2016.
- 2) La modificación consiste en:
 - Modificar la clasificación de viviendas sociales del proyecto, cambiar de categoría B-3 a categoría B-4, de acuerdo a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la L.G.U.C. y el art. 5.1.14 de la O.G.U.C.
- 3) Se ingresa nuevos documentos:
 - especificaciones técnicas
 - ficha INE
 - informe favorable del revisor independiente de arquitectura N° 2MDP – 054 febrero 2017.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie total construida de 28.734,35 m² destinada a equipamiento social y vivienda social acogida a DFL N° 2/59 con 237 calzos de estacionamiento (que incluye 4 estacionamientos para movilidad reducida), en una superficie total de terreno de 90.900 m². Quedando distribuidos de la siguiente manera:

- **468 unidades tipo pareados de 60,37 m² c/u con un total de 28.253,16 m².**
 - 1 unidad tipo aislada de 61,48 m².
 - 4 unidades tipo de movilidad reducida de 78,5 m²c/u con un total de 314 m².
 - 1 sede vecinal de 105,71 m².
- **Equipamiento:**
 - 1 sede vecinal de 105,71 m².: hall, salón, bodega, cocina, baño 1 y baño universal.
- **Tipos de vivienda:**
 - Pareada (60,37 m²):
 - o 1er nivel (36,92 m²): sala de estar, comedor, dormitorio 1, cocina, baño y escalera.
 - o 2do nivel (23,45 m²): pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.
 - Aislada (61,48 m²):
 - o 1er nivel (37,61 m²): sala de estar, comedor, dormitorio 1, cocina, baño y escalera.
 - o 2do nivel (23,87 m²): pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.
 - Movilidad reducida (78,50 m²):
 - o 1er nivel (48,31 m²): estar-comedor, dormitorio 1, cocina, baño universal y escalera.
 - o 2do nivel (30,19 m²): pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto	: Carlos Aguirre Mandiola.
Constructor	: Jorge Niemann Figari.
Calculista	: Ulises Valenzuela Millán.
Revisor Indep. Arquitectura	: Ezequiel Duran Rosas.
Revisor Calculo Estructural	: Ernesto Hernández Muñoz.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

CALCULO DE DERECHOS CONJUNTO HABITACIONAL RELOCALIZACIÓN GUAÑACAGUA III												
468 UNIDADES VIVIENDA TIPO PAREADA												
Art. 131 LGUC	N° UNIDAD	SUP. POR UNIDAD	SUP. TOTAL M2	CLASIFIC.	\$	TOTAL	DESCTO	TOTAL DESCTO	TOTAL CON DESCTO	0,75%	TOTAL A PAGAR	
A	1 A 2	2	60,37	120,74	B-4	\$ 139.803,00	\$ 16.879.814,22	0	\$ 0,00	\$ 16.879.814,22	0,75%	\$ 126.598,61
	3 A 5	3	60,37	181,11	B-4	\$ 139.803,00	\$ 25.319.721,33	10%	\$ 2.531.972,13	\$ 22.787.749,20	0,75%	\$ 170.908,12
	6 A 10	5	60,37	301,85	B-4	\$ 139.803,00	\$ 42.199.535,55	20%	\$ 8.439.907,11	\$ 33.759.628,44	0,75%	\$ 253.197,21
	11 a 20	10	60,37	603,7	B-4	\$ 139.803,00	\$ 84.399.071,10	30%	\$ 25.319.721,33	\$ 59.079.349,77	0,75%	\$ 443.095,12
	21 a 40	20	60,37	1207,4	B-4	\$ 139.803,00	\$ 168.798.142,20	40%	\$ 67.519.256,88	\$ 101.278.885,32	0,75%	\$ 759.591,64
	41 a 468	428	60,37	25838,36	B-4	\$ 139.803,00	\$ 3.612.280.243,08	50%	\$ 1.806.140.121,54	\$ 1.806.140.121,54	0,75%	\$ 13.546.050,91
TOTAL A PAGAR VIVIENDA TIPO PAREADA											\$ 15.299.441,61	

468
468 1 4 473

1 UNIDADES VIVIENDA TIPO AISLADA												
Art. 131 LGUC	N° UNIDAD	SUP. POR UNIDAD	SUP. TOTAL M2	CLASIFIC.	\$	TOTAL	DESCTO	TOTAL DESCTO	TOTAL CON DESCTO	0,75%	TOTAL A PAGAR	
B	1 A 2	1	61,48	61,48	B-4	\$ 139.803,00	\$ 8.595.088,44	0	\$ 0,00	\$ 8.595.088,44	0,75%	\$ 64.463,16
TOTAL A PAGAR VIVIENDA TIPO AISLADA											\$ 64.463,16	

4 UNIDADES VIVIENDA TIPO MOVILIDAD REDUCIDA												
Art. 131 LGUC	N° UNIDAD	SUP. POR UNIDAD	SUP. TOTAL M2	CLASIFIC.	\$	TOTAL	DESCTO	TOTAL DESCTO	TOTAL CON DESCTO	0,75%	TOTAL A PAGAR	
C	1 A 2	2	78,5	157	B-4	\$ 139.803,00	\$ 21.949.071,00	0	\$ 0,00	\$ 21.949.071,00	0,75%	\$ 164.618,03
	3 A 5	2	78,5	157	B-4	\$ 139.803,00	\$ 21.949.071,00	10%	\$ 2.194.907,10	\$ 19.754.163,90	0,75%	\$ 148.156,23
TOTAL A PAGAR VIVIENDA TIPO AISLADA											\$ 312.774,26	

1 2 3 4 5

EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL											
D			SUP. TOTAL M2	CLASIFIC.	\$	TOTAL	DESCTO	TOTAL DESCTO	TOTAL CON DESCTO	0,75%	TOTAL A PAGAR
			105,71	B-4	\$ 139.803,00	\$ 14.778.575,13	0	\$ 0,00	\$ 14.778.575,13	0,75%	\$ 110.839,31
	TOTAL A PAGAR EQUIPAMIENTO										

TOTAL DERECHOS A+B+C+D	\$ 15.787.518,35
------------------------	------------------